



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 22 de noviembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo relativo al inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño:

Primero. – Modificar el inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño - Entidad Local Menor de Laño, calificando el bien sito en calle Santa Marina, número 3 de Laño como patrimonial, cuyo valor catastral asciende a 10.102,27 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 25 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Enrique Barbadillo Ayal